



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de febrero de 2003.-

VISTO:

La necesidad de Asesoramiento en las cátedras Economía, Economía Política I y Economía Política II, y;

CONSIDERANDO:

Que la Contadora Silvy BUCCI se viene desempeñando en la carrera de Ciencia Política desde 1998;

Que no existen objeciones para ello;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Contratar a la Contadora Silvy BUCCI con un Contrato de Locación de Obra por un monto de \$ 480 (pesos trescientos ochenta) mensuales como Asesora en las cátedras Economía, Economía Política I y Economía Política II de las carrera Licenciatura en Ciencia Política, Sede Comodoro Rivadavia desde el 01/03/03 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o lo que primero ocurriese.

Art. 2º) La profesional contratada en la presente Resolución deberá ajustarse a la reglamentación vigente y a toda otra norma que la contemple.

Art. 3º) Comuníquese, registre y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 416/02**

JEG

  
Lic. CLAUDIA GOICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. ROSALÍA BROITMAN  
VICE - DECANA  
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.